# Sesión 84ª

Presentes.

Presidente
Zlamel
Nevares
Peró

## Dia 19 de Agosto de 1897.

Abierta la sesión á las 3 y 15 p. m., con asistencia de los Sres. vocales al margen inscritos, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.—

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho se dictaron las siguientes resoluciones.—

á Ordenar los siguientes pagos: —

Al Consejo de Educación de la provincia de Mendoza por la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año 1896 - - - - - - - - $ m/n 36.443.88 Expte 3250.

Al de Catamarca por igual concepto y por el 1º cuatrimestre del corte año $ 26.704,60 Expte 3655

A D. Francisco Parenti, por la construcción de las obras sanitarias en los edificios escolares de las calles Santa Rosalía nº 861 y Graal Iriarte nº 462 - - $ m/n 5957,35 Expte 3527.

A los Sres. Elías Romero y Cª, por dos alfombras finas que se les compró $ m/n 360 - Expte 3596.

A la Unión Telefónica, por servicio de teléfono en el Consejo Escolar del 21º Distrito, desde el 15 de Noviembre de 1896, hasta el 30 de Septbre próximo - - - $ m/n 131,25 Expte 3649.

A D. Miguel Gasparra por reparaciones efectuadas en la escuela nº 5 del 21º Distrito Escolar - - - $ m/n 395,10 " 2625.

A D. Carlos Pizarro, por alquileres de la casa ocupada por la Escuela de Vilú-mallín (Abril y Julio) - - - - - - - $ 80 - - Expte 3612.

A Da Damiana P. de Rocha por igual concepto, mes de Julio y casa ocupada por la escuela de niñas de Posadas - - - - - - - - m/n $ 150 - " 3614.

Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresa: por sus haberes del mes de Julio ppdo; -

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al de Coronel Pringles. | m/n $ 274,80 cts | " | 3645 |
| Al de Candelaria. | " 227,56. - | " | 3644. |
| Al de Posadas (Esc. de niñas). | " 516,28. - | " | 3675. |
| Al de Victorica. | " 480,12. - | " | 3635. |
| Al de Santa Ana. | " 227,56. - | " | 3667. |
| Al de San Javier | " 137,40. - | " | 3619. |

Al preceptor de Casa Blanca por los meses de Marzo y Junio - - m/n $ 200,32. - " 3646.

Al personal docente de la escuela de varones de Posadas (Junio y Julio) $ 1462,88. - " 3584.

6. Nombrar:

Preceptora de la escuela nº 12 del 13º Distrito, á Da Elvira de Cordano en reemplazo de Da Julia C. de Brungas que renunció. Expediente 3382.

Vocal del Consejo Escolar del 21º Distrito, al Dr. D. Pedro Castro, en sustitución del General D. Antonio Dónovan que falleció. -

Ayudante de la escuela nº 14 del 14º Distri-

10, á D. Fermin S. del Prado. Expte 2951.

c Proveer por Depósito:

Los útiles que pide para sus oficinas el Cuerpo Médico Escolar. — Expte 3714.

El Catálogo de libros y útiles que solicita el Consejo de Educación de la provincia de San Juan. Expte 3426.

Los útiles que pide el Cura Rector de la Parroquia de Balvanera, para la escuela particular que dirige, de acuerdo con la lista que formulará la Secretaría. Expte 3742

d. Hacer saber á los Consejos Escolares de los Distritos 7º y 18º: lo que informa la Contaduría respecto de nombramiento de un portero y liquidación de sueldos de otro empleado de igual categoría, respectivamente — Exptes 3165 y 3577.

e Aprobar las cuentas eventuales que presentan los Consejos Escolares de los Distritos 8º y 20º: por el 2º trimestre del corriente año el primero, y por el mes de Julio último el segundo. Exptes 3637 y 3647.—

f. Autorizar á D. Antonio Crosta para efectuar las reparaciones necesarias en el Reloj de torre del edificio escolar de la calle Paraná nº 1066 y colocar un pararayos con sus accesorios necesarios, de acuerdo con lo presupuestado por el Sr Arquitecto Inspector, por la suma de

$m/n 418,85. - - - - - - - Expte. 3546.

g Acusar recibo y publicar la nota del Sr. Gobernador del Territorio Nacional de Misiones, dando cuenta de haber fijado el día 8 del corriente para la colocación de la piedra fundamental de los edificios escolares que se construirán en dicho territorio - Expte. 3715.

h. Manifestar al Consejo Escolar de Puerto Gallegos, que los útiles que reclama, fueron enviados oportunamente - Expte. 501 -

i Contestar al Consejo Escolar de Posadas, que se ha ordenado ya la provisión de los útiles escolares que reclama - Expte. 3658.-

j. No hacer lugar á la liquidación de sueldos que reclama, por diferencias, el Sub-Inspector de Instrucción Primaria - Expte. 3576.

K. Acusar recibo del oficio del Departamento nacional de Higiene dando cuenta de haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la orden de ese Consejo la suma de $ 600 - procedente de una multa - Expte. 3719.

l Autorizar al Sr. Jefe del Depósito para adquirir 60 ejemplares del folleto titulado, "Estudios Históricos," por D. Gregorio Uriarte, al precio de 60 $ m/n - - - Expte. 3701.-

ll. Aceptar la propuesta presentada por D. Juan S. Simonazzi para la ejecución de las reparaciones necesarias en los edificios

escolares de calle Vieytes nº. 743 y 749 mediante la suma de $ m/n 1510. – Expte. 2319.

m. Contestar al Consejo Escolar del 21º. Distrito, que no es posible por el momento, acceder á su pedido de provisión de un Piano para la Escuela Superior de varones, pero que se le autoriza para invertir la suma mensual de $ m/n 20 del fondo de matrículas, en el alquiler de uno hasta tanto pueda comprarse el que se solicita. Expediente 3605.

n. Eximir á la Sra. Inspectora Técnica D. Ursula de Lapuente de la vigilancia especial de la Escuela Superior de Varones de 2º. Distrito que se le encomendó, en mérito de las razones que aduce, designándose para el desempeño de este cometido al de igual categoría Dr. D. Esteban Lamadrid. — Expte. 3741.

ñ. Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras nº. 1, la licencia concedida hasta el 15 de Septiembre próximo, á la Profesora de Geografía Grãl de dicho Instituto, D. Elina G. de Correa Morales, nombrando suplente para el expresado puesto á D. María Wilde. – Expte. 3748.

o. Tener por acogida á la provincia de Mendoza, á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales, á los efectos consig. – Expte. 3663.

p. Hacer saber á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, que se ha acordado licencia, por el término de tres meses, al profesor de Francés, D. Blas A. Lavergne habiéndose nombrado sustituto, mientras dure su ausencia, á D. Eugenio Marin. Expte 3.704.—

q. Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, que, por superior decreto de fecha 12 del corriente, se acordó el goce de beca de $^{m}/_{n}$ 50, á los siguientes Maestros normales, con antigüedad de 1º de Marzo último:—

| | |
|---|---|
| D. Norberto Olguin | Francisco Rondeau |
| " Ruperto Lucero. | Vicente Calderón. |
| " Daniel Rodriguez | Pantaleon Martinez |
| " Francisco Urizaga. | Juan J. Calderón |
| " Celso Mena. | Carlos F. Buser |
| " Esteban Rios. | Angel Cáceres. |
| " Floridor Orihuela | Marcial Benegas. |
| " Efrain Leon. | Alejandro Portela. |
| " Pedro Araujo. | Federico Fernandez, y |
| " Manuel Torres. | Oreste Corte. — Expte 3705. |

Y de las de $^{m}/_{n}$ 30, con antigüedad igualmente del 1º de Marzo á los siguientes:—

| | |
|---|---|
| D. Cristiano Brea | German Furquet |
| " Pascual Rosado | Santiago Ponce |
| " Amador Fronchia | Osvaldo A. Bevesa |
| " Armando S. Picarel | José Fangio. |

D. Italo Ferrando | Gerónimo Dellacanónica
" José H. Bruno | Santiago Bacca.
" Eugenio Duffour y | Facundo G. Lopez. Expte 3750.

No habiendo otro asunto en cartera, se levantó la sesión siendo las 5.20 p.m.

Santiago Lopez
Prosect

Julio Marcus

Nota: = En la página 337, dice, A D. Cárlos Pizarro y deberá leerse; A D. Cándido Pizarro —